

PROGRAMACIÓN QUE PUEDE SEGUIRSE PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DEL GRADO EN AGP POR LOS ALUMNOS QUE HAYAN TERMINADO EL GRADO EN DERECHO

Se propone cursar las asignaturas optativas cuyo horario permite completar el estudio de asignaturas pendientes del Grado en AGP en dos cursos académicos pero los alumnos podrán elegir entre las diez que se ofertan.

Primer curso. Primer semestre

- Contratación Pública
- Estructuras Administrativas
- Información y Documentación Administrativa
- Sistemas de Información en la Administración Pública

Primer curso. Segundo semestre

- Marketing de Servicios Públicos
- Introducción a la Estadística
- Introducción a la Contabilidad
- Fundamentos de Ciencia Política
- Economía del Sector Público
- **Gestión Urbanística y del Medio Ambiente (optativa)**

Segundo curso. Primer semestre

- Instrumentos para la Cooperación Internacional Institucionalizada (esta asignatura puede ser convalidada a los alumnos que hayan cursado en el Grado en Derecho la asignatura optativa “Organizaciones Internacionales y Cooperación Internacional”)
- Administración Local
- Estadística Aplicada
- **Régimen Jurídico del Patrimonio Cultural (optativa)**
- **Sistemas Políticos Comparados (optativa)**

Segundo curso. Segundo semestre

- Contabilidad Pública
- Libertad Ideológica y Religiosa en la Administración Pública (optativa) (esta asignatura puede ser convalidada a los alumnos que hayan cursado en el Grado en Derecho la asignatura optativa “Libertad Ideológica y Religiosa en la Unión Europea”)
- Gestión Presupuestaria
- Protección Jurídica del Administrado
- Estructura Económica
- Trabajo